

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución de revocación de la Declaración Ambiental Estratégica citada, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución de revocación de la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-13/2018), relativo a la Modificación Puntual del PGOU relativa a cuestiones urbanísticas en suelo no urbanizable, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Resolución de revocación de la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-13/2018), de fecha 11 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la Modificación Puntual del PGOU relativa a cuestiones urbanísticas en suelo no urbanizable, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/33562>

Cádiz, 18 de abril de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.